Institución Universitaria Reacreditada en Alta Calidad 80 Años

Hacia una era de Universidad y Humanidad

	AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA ÚNICA	Código	FBS 004
		Versión	06
		Fecha	29-09-2023

Medellín, 04 de septiembre de 2024

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E) del Instituto Tecnológico Metropolitano, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, delegado para la aprobación de las garantías mediante la Resolución 202302107 de 2023 la Resolución 202401577 del 23 de agosto de 2024, referentes a la aprobación de la garantía única, procede a la revisión de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el CONTRATO PJ 15200 DE 2024.

CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO		
CONTRATISTA	ORANGE SOLUCIONES TECNICAS S.A.S		
IDENTIFICACIÓN	9016169609		
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE MICROPIPETAS, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LECTOR DE MICROPLACAS, CALIBRACIÓN DE ULTRACONGELADORES MANTENIMIENTO Y VALIDACIÓN DE CABINAS, PERTENECIENTES AL LABORATORIO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE PARQUE I, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS – LOTE 4 MANTENIMIENTO Y VALIDACIÓN DE CABINAS.		
ENTIDAD ASEGURADORA	SURAMERICANA		
POLIZAS	4008536–7		
	VIGENCIA		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 760.586,00	03/09/2024	02/05/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 760.586,00	03/09/2024	02/05/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 760.586,00	03/09/2024	02/05/2025

Examinados los anteriores documentos y habiendo consultado el día 04 de septiembre de 2024 la validez de la garantía en el sitio web https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify, se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentra ajustada a la Ley.

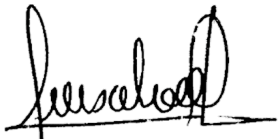

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL